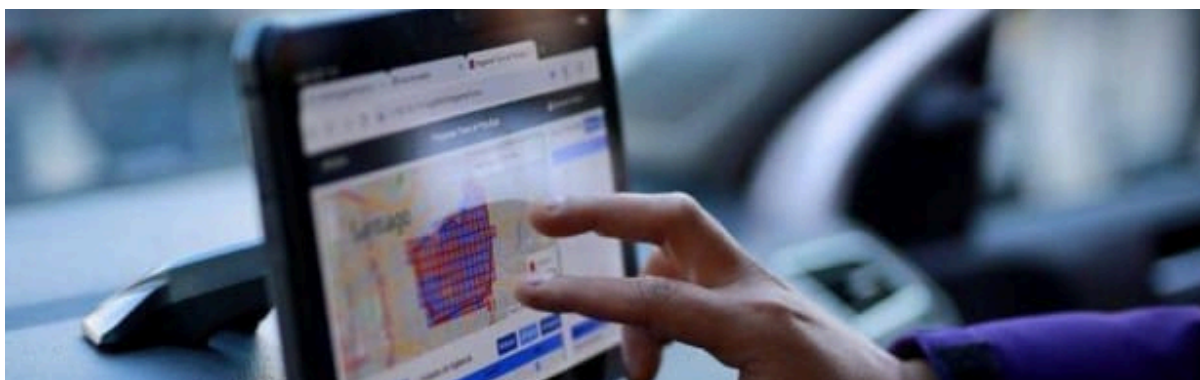


OBSERVATORIO DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICOS



En profundidad:
**¿Existe el
terrorismo
en Chile?**

En profundidad:
**Delincuencia:
crisis desbordada
en Chile**

Estimado lector:

El Centro Nacional de Estudios del Orden Público (CENEOP), que cuenta con casi treinta años de experiencia, tiene el especial desafío de poner a disposición de sus apreciados lectores la primera edición de su revista digital “Observatorio de Orden y Seguridad Públicos”, con la cual se anhela dar inicio a una larga y fructífera actividad colaborativa.

Este novedoso e inédito medio de comunicación digital busca dar a conocer diversos trabajos de investigación y análisis sobre temas contingentes que interesan y preocupan al país. Asimismo, espera ilustrar con hechos destacados del diario vivir, que aporten al espíritu solidario que caracteriza a nuestra nación y que nos recuerdan nuestra humanidad.

El Comité Editorial desea que los contenidos de esta publicación aporten información interesante, a la vez que permita retroalimentarse de opiniones y sugerencias de sus lectores.

Los invitamos a que puedan difundir esta revista digital entre vuestros contactos o con aquellas personas que muestren interés en estos temas de la contingencia nacional.

Francisco Smith G.
Director Comité Editorial

Comité editorial:

_Francisco Smith G., General Inspector (R) de Carabineros y Psicólogo.
_Voltaire Opazo I., General (R) de Carabineros y Profesor Institucional.
_Nelson Flores B., Coronel (R) de Carabineros y Magister en Relaciones Humanas.
_Gail Guerrero H., Periodista.

Web: www.ceneop.org
Correo: observatorio.oys@gmail.com

¿Existe Terrorismo en Chile?

Primera Parte

Análisis del Coronel (R) de Carabineros Manuel Gebert Moreno.

“Es imprescindible comenzar a trabajar juntos y en un mismo sentido policías, fiscales y tribunales, al amparo de la ley vigente.



La Real Academia Española (RAE) define terrorismo como “dominación por el terror; sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror”. Jurídicamente, “son actos de violencia en contra de las personas, la libertad, la propiedad, la seguridad común, la tranquilidad pública, los poderes públicos y el orden constitucional o contra la administración pública”.

El terrorismo es una imposición violenta que surge de una particular magnificación de sus protagonistas que se suma a un total desprecio por los demás. De aquí la frialdad y la implacabilidad con que es usado como una importante y decisiva herramienta política disuasiva y amedrentadora para despejarles el campo a sus impulsores, generalmente camuflados de idealistas iluminados.

El terrorista es adicto a la maldad sin límites de los medios y que impulsa,

como manifiesta Karl Popper en “La sociedad abierta y sus enemigos”, a “purificar, purgar, expulsar, deportar y matar”. Así se forma el “criminal perfecto” de que habla Albert Camus en “El hombre rebelde”: “que mata con premeditación y sin remordimiento, ya que lo hace en nombre del amor y la utopía”. Es en su voluntad fanática de “salvar el mundo” donde radica la fuente de su extrema peligrosidad. Conquistar la voluntad es el gran objetivo del terrorismo. Para ello, se desmoraliza gradualmente a todos quienes llevan una vida normal, a los que se esfuerzan por hacer próspero un sector o una región, haciendo que abandonen sus acciones defensivas, sus bienes, sus propiedades. Como lo explica el tristemente famoso guerrillero y terrorista Ernesto Guevara (“El Che”) en su manual “La Guerra de Guerrillas”

(1960), en el que enfatiza la necesidad de amedrentar a los grandes terratenientes, quemar vehículos que transiten por las carreteras y bloquearlas. El sabotaje es siempre un arma eficazísima. La nocturnidad es otra arma importante de la guerrilla. Y propone etapas superiores para la acción: dinamitar puentes, instalar bombas tele activadas y ejecutar a los representantes del “viejo orden” que continúen viviendo en los “territorios liberados”.

Es justamente lo que ocurre en las regiones de La Araucanía, Biobío y Los Ríos de nuestro país. Desde hace muchos años que la zona registra intencionalmente criminales incendios de viviendas, de campos arbolados, de bodegas y galpones con productos, de maquinaria agrícola y forestal, de camiones y tractores; interrupciones y bloqueos nocturnos de caminos y carreteras; acciones que atemorizan a

los viajeros; robos indiscriminados de animales; emboscadas; amedrentamiento a dueños de tierras; amenazas a personas; daños a bienes públicos; enfrentamientos armados; agresiones a Carabineros; entre otros. En este contexto, resulta triste recordar el asesinato con alevosía del matrimonio de agricultores Luchsinger-MacKay, quemados vivos en Vilcún el 4 de enero de 2013; y el asesinato de José Retamal Medina (48 años), cuidador del fundo Clarisa, también quemado vivo en Cañete el 15 de enero de 2017. Desde 2011, 5 funcionarios de Carabineros han fallecido a mano de encapuchados, 33 heridos y uno con pérdida total de su visión. Desde 2010, más de 700 ataques incendiarios han sido perpetrados contra propiedades, siembras, bosques, vehículos, maquinarias e iglesias (13 católicas y 7 evangélicas), todos denunciados al Ministerio Público. Desde 2014, han ingresado 841 causas por violencia rural al Ministerio Público.

La gran mayoría de estos actos de violencia guardan relación con la actividad de grupos de personas que buscan equivocadamente hacer valer sus invariables pretensiones de coaccionar al Estado y a los particulares que viven y/o trabajan en la zona. Son atentados “ideológicos”, por cuanto todos los agresores han dejado lienzos y panfletos exigiendo la restitución de las tierras ancestrales y la libertad de los “presos políticos mapuches”.

La revista “Qué Pasa”, edición N° 2348, reveló las conexiones internacionales de grupos radicalizados chilenos con las FARC y la ETA. Asimismo, señaló que estos grupos han recibido instrucción paramilitar desde Cuba. Esta edición también informó sobre los fines geopolíticos de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM): reconstrucción del Pueblo Nación Mapuche, recuperación violenta de territorios ancestrales (se descartan las vías

institucionales, ya que legitiman al Estado), autonomía y control territorial, legitimación del uso de la violencia y la vía armada para la consecución de sus fines, y existencia de grupos que actúan sincronizada y organizadamente. Además, estos grupos cuentan con cuadros directivos y operativos con distribución de funciones, reclutamiento, adoctrinamiento y preparación paramilitar. A ello se suma la existencia de un Instructivo denominado “Herramientas para la Lucha”, un documento impreso de 140 páginas con “consejos” e imágenes que enseñan a desestabilizar el sistema político, cómo atentar contra Carabineros, cómo y cuándo hacerlo contra particulares, cómo actuar frente a una detención, qué decir y qué no decir, etc.

Llama la atención que ni las autoridades ni los medios de comunicación hayan publicitado el arresto por parte de Carabineros de un español y un colombiano, tras un intercambio de disparos en Tirúa, luego de recibir una denuncia de ocultamiento de armamento de guerra. Los detenidos portaban cada uno una pistola marca Jericó calibre 45 mm con su respectivo cargador con 15 tiros y un fusil M16 con su respectivo cargador con 10 tiros. En tanto, el arsenal encontrado contenía fusiles de guerra, munición calibre 7,62, pistolas y granadas.

Cuando se advierte que las leyes se eluden, que las fuerzas policiales no cuentan con el suficiente respaldo político en su actuar, que las denuncias y querellas no avanzan y que la labor de los fiscales carece de herramientas para perseguir a los responsables; es imprescindible comenzar a trabajar juntos y en un mismo sentido policías, fiscales y tribunales, al amparo de la ley vigente.

Carabineros de Chile, mediante la creación de la Zona de Control de Orden Público, que abarca las

jurisdicciones de La Araucanía y Biobío, ha logrado desplegar 50 carros blindados, 93 semi blindados y 21 autos convencionales. En un año, la institución ha logrado efectuar 73.010 controles vehiculares y 7.475 controles de identidad. En la actualidad, Carabineros cuenta con 1.456 funcionarios en la zona, de los cuales 907 son punto fijo destinados a medidas de protección dispuestas por los tribunales.

El ex Senador Miguel Otero Lathrop, el ex Presidente del Tribunal Constitucional Juan Colombo Campbell y los abogados Pedro Coloma Bozzo y José Fernández Richard, llegaron a la siguiente conclusión: “Es un hecho, a nivel mundial, que una de las primeras acciones del terrorismo es amenazar a los testigos, a los fiscales y a los jueces que conocen de sus procesos tanto respecto de ellos mismos como de sus familias. En La Araucanía hay terrorismo. No es del pueblo mapuche, sino de una organización terrorista integrada por nativos, no nativos y extranjeros con conexiones internacionales. Los incendios de casas, cosechas, vehículos, maquinaria, atentados y asesinatos no son delitos comunes. Los delincuentes comunes persiguen lucro, no destruyen, sino que se apropian de bienes ajenos. El terrorismo persigue otro objetivo, cual es causar temor, y lo ha logrado”. En resumen, no cabe duda alguna que Sí existe terrorismo en las regiones nacionales aludidas. Negarlo, con pertinacia, equivale a aquello que se dice vulgarmente como “tratar de tapar los rayos del sol con un dedo”.

Delincuencia: crisis desbordada en Chile

Por el General Inspector (R) y Psicólogo Francisco Smith González.

La encuesta Nro. 458 de CADEM afirmaba unos años atrás que el 61% de las personas consideraba que la delincuencia debería ser la primera prioridad del gobierno, seguida de lejos por la inflación (35%) y la salud (27%). Esta realidad sigue más vigente que nunca.

El crecimiento descontrolado de la delincuencia se debe a la progresión exponencial de la migración ilegal, exacerbado por los hechos de violencia ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019, con destrucción y daño a la propiedad y a las personas. Dicha situación instaló en el país una cultura de la anomia, de no respetar el Estado de Derecho, produciendo un gran incremento en la delincuencia, con lo que la ciudadanía se siente fuertemente amenazada, con miedo y estrés, sin que se aprecie una solución en el corto plazo.

La medición internacional de la delincuencia (homicidios/100.000 habitantes) precisa que Jamaica es en América Latina y el Caribe el país con mayor porcentaje (60), seguido de Ecuador (44,5), Venezuela (26,8) y Colombia (25,7).

Nuestro país se mantiene con un bajo nivel y dentro de los tres países más seguros de la Región, incluso comparable con países desarrollados del Primer Mundo.

Es importante acotar la actualización que hizo el Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, en el primer informe unificado sobre homicidios, el 13 de julio de 2023, señalando que en Chile estas tasas están escalando desde 4,5 en 2018, 4,8 en 2019, 5,7 en 2020, 4,6 en 2021 y 6,7 en 2022, reconociendo las deficientes respuestas habidas para neutralizar este flagelo. Ahora ya es posible que estemos cercanos a valores de dos dígitos.

En tanto, la delincuencia nacional, ha sumado acciones delictuales inéditas: nuevos modos (portonazos, motochorros, sicariatos, turbazos), nuevas organizaciones delictivas (CAM, Tren de Aragua, bandas muy organizadas de narcotráfico, robo de madera, terrorismo), aumento drástico de homicidios (asesinatos con arma blanca o armas letales, asaltos a domicilios, robo de vehículos, ajusticiamientos violentos), todos con

uso libre e ilegal de armas de fuego.

Factores intervinientes

Existe una multiplicidad de factores que intervienen en el tema y los que se mencionan serían los de mayor relevancia, dada la contingencia:

1. Inmigración

El artículo 24 de la Ley 21.325 de Migración y Extranjería señala que la entrada de personas al territorio nacional deberá efectuarse por pasos habilitados, con documentos de viaje y siempre que no existan prohibiciones legales. Se complementa con el Decreto 296 de febrero de 2022, con 182 artículos. Sin embargo, sigue siendo decisorio el artículo 24 antes mencionado, que rige el importante protocolo de ingreso al país.

Al respecto, se entiende que la entrada se debe realizar por pasos habilitados, con su documentación pertinente y en regla, lo que se conoce como migración legal. Pero también existe la migración que eufemísticamente se denomina irregular, siendo que en realidad corresponde a migración ilegal, respecto a aquellos que han ingresado con documentación falsa, la cual no es posible verificar, o por pasos no habilitados. Su cantidad es absolutamente desconocida, estimada informalmente en cerca de un millón de personas.

Parte de estos migrantes ilegales, de quienes solo se conoce cuando son detenidos por cometer delitos, ha significado una increíble modificación del diario vivir en el país, ya que su actuar ilícito no respeta la legislación vigente, ni el Estado de Derecho, ni siquiera las costumbres de Chile. Ellos constituyen parte importante del crecimiento desmesurado de la delincuencia.

Lamentablemente, el proceso de expulsión de los migrantes ilegales es bastante demorado y burocrático. Los convenios con la ONU obligan al gobierno de turno a darle un trato humanitario a la migración, pese a sus efectos dañinos generados por la ilegalidad, y sin considerar las inquietudes ciudadanas. Por el momento se sabe que hay miles de

expulsados, esperando su turno por meses para concretar su expulsión. Lo que se requiere es hacer un más exhaustivo y eficaz control de ingreso, obligando a la verificación a través de Interpol y huellas dactilares. Si la persona no porta su documentación o la Policía no puede verificar sus datos y sus antecedentes, simplemente debería negarse su acceso.

2. La violencia y el odio

Hace años que la sociedad se encuentra dividida por razones diversas, lo que se agudizó profundamente a partir del 18 de octubre de 2019, en que cierto sector de la población chilena validó la destrucción y la violencia como único método para hacer escuchar sus demandas sociales.

En este contexto, se puede apreciar la exacerbación de sentimientos de odio, que oscurece todo tipo de razón. Se debe considerar que este tipo de pasiones conllevan efectos de revanchismo, de falta de empatía, que pueden llegar a mantener dividido eternamente al país.

Entonces, si se quiere de verdad llegar a un entendimiento, necesariamente debe haber una nueva mirada, sin enemistad y más llena de afecto y humanidad.

Para ello, se requiere indefectiblemente dejar de lado todas las ideas absolutistas o las de

injerencias extranjeras o de organizaciones internacionales. Se requiere una sincera reacción fraternal, de lo contrario, seguiremos en este permanente quiebre de la sociedad, constantemente dividida y sin esperanzas de obtener paz y tranquilidad.

3. Armas de fuego

Prácticamente, en cualquier delito, sea simple o complejo, hay armas de fuego presentes, como si cada delincuente lo hubiera normalizado. Y sus resultados han llegado a niveles inimaginables para nuestra sociedad que observa incrédulamente cómo se usa y abusa de este armamento.

Resulta inentendible la facilidad con que aparecen armas cortas (revólveres, pistolas) y armas largas (ametralladoras, fusiles, escopetas), todas ingresadas subrepticamente al país o fabricadas ilegalmente. Recién hemos sido testigo de dos masacres ocurridas con armas de fuegos, una con cuatro menores de edad y otra con cinco adultos, es decir, 9 homicidios brutales y una cantidad indeterminada de heridos a bala en dos días.

La reacción del gobierno ha sido, como siempre, inquietantemente débil, solo con discursos que más parecen respuestas rutinarias, pues nada solucionan. Baste señalar que ante esta última escalada, la medida adoptada ha sido construir una cárcel, pero sin respuestas inmediatas o soluciones efectivas. Y ojo, que las novedosas Fuerzas de Tareas, se aplican en Carabineros desde hace más de 25 años.

4. Carabineros de Chile

Es quizás la variable más importante en este análisis, por cuanto Carabineros de Chile está permanentemente presente en el proceso de la mantención del Orden y la Seguridad Públicos. El ser capaz de dar eficacia al derecho y garantizar el orden público y la seguridad pública,



conceptos universales y difíciles de delimitar, implica que la Institución debe estar permanentemente actuando frente a delincuentes cada día más peligrosos.

Además, desde todos los ámbitos de la sociedad de bien, se requiere y exige la presencia de Carabineros, para contrarrestar la delincuencia. Sin embargo, la Institución se encuentra muy desprotegida, casi amarrada de manos, producto de torcidas opiniones de pseudo-expertos o de medios de comunicación sesgados, porque la justicia sigue actuando como “puerta giratoria” liberando al delincuente o en contra de funcionarios que actuando en actos del servicio son acusados y eternamente judicializados. Un claro ejemplo es el ex Cabo Zamora, quien después de casi 4 años de juicio fue absuelto de la acusación por homicidio frustrado en contra de un manifestante que cayó desde el Puente Pio Nono. Por otro lado, se ha vuelto común la agresión directa a Carabineros, mediante palos, piedras, fierros, bombas molotov, armas de fuego, intentos de atropello, entre otros. Lo más dramático es que se está normalizando el asesinato de funcionarios, cuyo caso más reciente y trágico corresponde a los tres Carabineros violentamente ajusticiados y quemados en la Región del Biobío, el 27 de abril de este año, Sargento Iro. Carlos Cisterna Navarro (QEPD), Cabo Iro Sergio Arévalo Lobos (QEPD) y Cabo Iro Misal Vidal Cid (QEPD).

Claramente, hay un doble estándar con Carabineros, ya que se le aplica todo el rigor de la ley, lo cual no ocurre con el delincuente, quien percibe de esta forma que puede delinquir muy libremente.

Además, se produce un sentimiento de impotencia en la sociedad que ve conculcados sus derechos a la libertad, seguridad, paz y tranquilidad. Se necesita mostrar una clara señal de

un real y firme respaldo, elevando las penas a quien agrede a un Carabiniro en Servicio y legislar positivamente respecto a las Reglas de Uso de Fuerzas, haciendo primar el concepto lógico, puro y simple de la Racionalidad por sobre el insensato de Proporcionalidad.

En suma:

Cuando el grado de violencia y de terror aumenta, el ciudadano queda inerte frente a la delincuencia, principal problema de la sociedad chilena, por lo que se necesita apelar a la esencia de la Nación. Es que Chile vive una situación política y social muy compleja y deplorable, pues lo delictual acampa y se mueve en territorio nacional como en su casa e impunemente.

El crimen organizado no valora la dignidad del ser humano, no respeta el Estado de Derecho, pero tiene muy claro sus objetivos perversos y actúa sin piedad, ya que cada día aparecen muertos y heridos a balazos, en una triste normalidad a la que el país pareciera que ya no le sorprende. Se escuchan quejas todos los días desde amplios sectores de la población, de esa gran mayoría sin voz, en que la desesperación es grande, que percibe

que el daño que se está haciendo al país es inmenso y, si no se pone atajo, es irreversible.

Es la hora de la grandeza, de dejar de lado el torcido egoísmo político, ampliando la mirada y apelando a los valores que sustentan la democracia, comenzando por el derecho de los habitantes a estar seguros.

Eso requiere que el Estado, el Gobierno, termine con las señales contradictorias y entregue mensajes inequívocos de respaldo al Estado de Derecho y, sobre todo, mucha consistencia entre lo que propone y los hechos resultantes, todo para el bien nacional.

“ Se escuchan quejas todos los días desde amplios sectores de la población, de esa gran mayoría sin voz, en que la desesperación es grande, que percibe que el daño que se está haciendo al país es inmenso y, si no se pone atajo, es irreversible.



En el Estrecho de Magallanes en 1986

Carabineros salvan a piloto de la FACH en arriesgado rescate.



Era el jueves 10 de julio de 1984 y los Tenientes de Carabineros Carlos Ross Miranda y Sergio Morales Van de Wyngard son informados de una importante misión: acompañar al General Jefe de Zona “Magallanes y Antártica Chilena” Luis Salgado Arancibia en una comisión de servicio para conocer algunos cuarteles ubicados en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Los pilotos de la Sección Aeropolicial también recibieron a bordo de su helicóptero bi-turbina BO-105 C-15 a la esposa del General, la señora Gina Vega Marisio, en su calidad de encargada regional del voluntariado institucional en pro de ayuda al menor en situación irregular.

El recorrido comenzó con buen clima a las 9:00 de la mañana. Sin embargo, a las 15:00 horas, cuando concluía la misión, el cielo ya estaba nublado y con fuertes vientos. Pero los conocimientos técnicos y notables habilidades de ambos Tenientes les permitieron tomar la decisión de regresar a Punta Arenas y sortear las preocupantes turbulencias producidas en el cruce del Estrecho de Magallanes.

A cinco minutos antes de aterrizar, cuando eran las 16:15 horas, se escuchó por la radio del helicóptero una llamada de auxilio a la torre de control del aeropuerto “Presidente Carlos Ibáñez del Campo” de un piloto de la Fuerza Aérea indicando que dos aviones de su institución se habían estrellado y caído al mar. El Teniente Ross no dudó en ir al lugar del siniestro y ayudar, sin antes tener la intención de dejar al General y a su esposa en el aeropuerto. Sin embargo, este último le señaló categórico: *“volemós al lugar, ahora, yo los acompaño, no hay tiempo que perder”*.

Mientras volaban, el Teniente Morales se dedicó a recabar el máximo de información y el punto exacto del accidente. Eran tres aviones A-37 del Grupo de Aviación N°12 de la Fuerza Aérea con base en Punta Arenas que realizaban sus prácticas habituales de instrucción. Dos de ellas colisionaron cayendo al mar a 45 kilómetros al Norte de Punta Arenas.

El escenario era dramático, cerca de tres kilómetros de diámetro con restos de fuselaje flotando en el mar. El rescate se vislumbraba muy complejo, por cuanto quedaba poco combustible, escasa luz natural y fuerte oleaje. El tercer avión de la FACH permaneció sobrevolando el lugar siniestrado, mientras que el helicóptero de Carabineros navegó a baja altura a fin de obtener una mejor visión horizontal.

El heroico rescate

Por fin lograron visualizar a uno de los cuatro pilotos desaparecidos. Se trataba del Teniente de la FACH Klaus Von Storch Krüger, quien estaba flotando en una pequeña balsa. El Teniente Ross realizó la maniobra denominada “estacionario”, donde se posiciona el helicóptero a unos tres metros sobre la víctima y se comienza a bajar lentamente hasta que los patines de aterrizaje de la aeronave quedan lo más cerca de la persona. En tanto, el Teniente Morales se dedicó a observar las condiciones del entorno, especialmente el efecto del oleaje, para así comunicar la información fundamental para las maniobras del rescate. Además, entregó las instrucciones específicas al General Salgado y a su esposa, indicando a su Autoridad acostarse en el piso y a su esposa sostener los pies de su marido.

Llevaban cuatro intentos infructuosos en que el piloto de la FACH no lograba sostenerse de los patines. Los pasajeros del helicóptero también estaban siendo afectados por el ingreso de agua a la aeronave producto de las fuertes olas, como asimismo por el intenso viento y el frío extremo. La operación de rescate llegó a un punto crítico, donde el helicóptero tenía cada vez menos autonomía de vuelo y el accidentado presentaba evidentes signos de congelamiento. Finalmente, podrían fallecer los cinco. Pero ambos Tenientes decidieron realizar un último intento con una maniobra mucho más arriesgada que significó ubicar la aeronave en una posición extrema, recibiendo el viento por el costado, con el riesgo de sufrir una desestabilización, ocasionando la caída del helicóptero.

La precisión en la operación y la rigurosa comunicación entre ambos Tenientes permitió sumergir los patines de aterrizaje en el mar y así ayudar al piloto de la FACH subir con más facilidad a la aeronave, con la ayuda del General que era afirmado por su esposa.

Este fue el único sobreviviente de la tragedia, lamentablemente. La Fuerza Aérea tuvo que llorar a tres Tenientes fallecidos ese día en el Estrecho de Magallanes. Uno de ellos fue el hijo de un Coronel retirado de Carabineros y que curiosamente había sido un experimentado piloto de la Prefectura Aérea de Carabineros en Santiago, Jaime Domenech Zapata.

¿Por qué dar la vida por el prójimo?

Esta heroica actuación fue valorada por la Fuerza Aérea, condecorando al General Luis Salgado Arancibia y a los Tenientes Carlos Ross Miranda y Sergio Morales Van de Wyngard con la “**Cruz al Mérito Aeronáutico de Chile**” en el grado “**Cruz al Vuelo Distinguido**”. Además, la señora Gina Vega Marisio recibió un reconocimiento especial.

El Teniente de la FACH Klaus Von Storch se especializó como Ingeniero Aeroespacial en EEUU. Estuvo a un paso de convertirse en el primer astronauta chileno.

Un Carabinero es capaz de arriesgar su vida para salvar otra porque su corazón es movido por la doctrina, los principios y los valores institucionales. Además, la mujer de un uniformado es fundamental en su servicio, es un complemento perfecto. Sin importar el grado jerárquico, el compromiso de la familia con la función institucional hace de Carabineros un lugar diferente y especial en la sociedad.

*Carlos Ross M.
General (R) de Carabineros*

POTENCIANDO LA SEGURIDAD MUNICIPAL CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

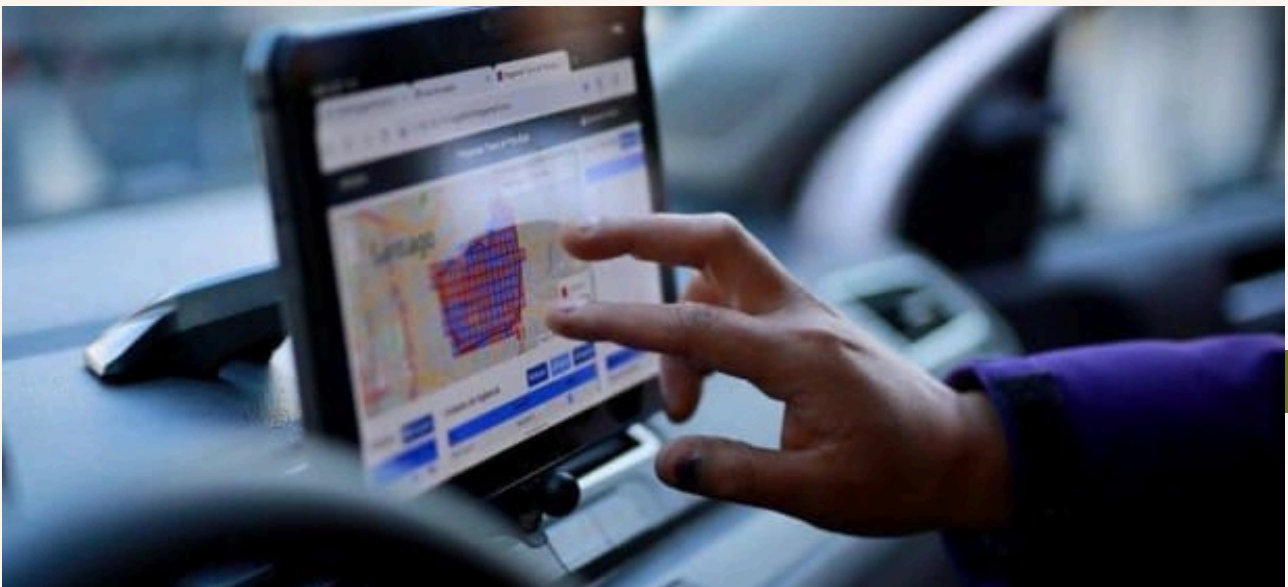
Plan de Patrullaje Preventivo Inteligente

Diecinueve comunas se sumaron este año al Plan de Patrullaje Preventivo Inteligente (PPI) de la Subsecretaría de Prevención del Delito. El innovador programa, lanzado en octubre de 2023 y que incluyó en su primera etapa 44 comunas, está enfocado en fortalecer, apoyar y optimizar el trabajo de los equipos de seguridad municipal, utilizando las herramientas de la Inteligencia Artificial (IA).

Esta tecnología ayudaría a trazar mejores rutas de patrullaje, identificar en qué sectores se cometen más delitos, monitorear el desempeño de las unidades y reducir los tiempos de respuesta.

El programa podría contribuir al trabajo de Carabineros, fortaleciendo y maximizando su trabajo gracias a la colaboración de equipos municipales.

(Fuente: [bbc](#))



ANÁLISIS DE VOLTAIRE OPAZO I.

General (R) de Carabineros y Profesor Institucional

Diecinueve comunas se sumaron este año al Plan de Patrullaje Preventivo Inteligente (PPI) de la Subsecretaría de Prevención del Delito. El innovador programa, lanzado en octubre de 2023 y que incluyó en su primera etapa 44 comunas, está enfocado en fortalecer, apoyar y optimizar el trabajo de los equipos de seguridad municipal, utilizando las herramientas de la Inteligencia Artificial (IA).

La I.A., entendida como un conjunto de sistemas informáticos que buscan imitar las funciones cognitivas del ser humano a través de máquinas, procesadores y software diseñados para razonar, aprender, realizar acciones y solucionar problemas, es sin lugar a dudas una herramienta tecnológica muy potente para ser aplicada multi sectorialmente en la robótica, la computación, las finanzas, la salud, la aeronáutica, los transportes, etc. Por lo tanto es muy factible que la I.A. también pueda ser aplicada y empleada en funciones de seguridad, esencialmente preventivas, en las calles de cualquier comuna. Así parece ser el propósito de la implementación de los patrullajes preventivos inteligentes que propicia la Subsecretaría de Prevención del Delito y que está destinando para apoyo de esta función solo a los organismos de seguridad municipales de la Región Metropolitana.

Creo que cualquier sistema tecnológico que coadyuve a la Prevención Delictual e implique más eficiencia de los recursos humanos policiales, debe estar necesariamente y por imperio legal, supervisado por Carabineros de Chile, que es la institución única contemplada en una norma de rango constitucional, la que por esencia y Misión debe contribuir a la Prevención del Delito.

La realidad en pleno año 2024, es que se han sumado al rol preventivo de actos delictuales los organismos de seguridad ciudadana de los municipios del país. Así es común y frecuente ver circular en las arterias viales del país un importante número de vehículos municipales con logos y distintivos de cada comuna, incluso en patrullajes mixtos de inspectores municipales con funcionarios de Carabineros. Estas acciones las estimo pragmáticamente útiles y necesarias porque vienen a suplir las carencias de dotación de las unidades policiales, en tiempos muy álgidos y hasta dramáticos por el incremento de delitos violentos que no se detienen en suceder en todo Chile, pero más aún en la Región Metropolitana.

También estimo que estas aplicaciones “no deben estar destinadas solo a los municipios”, en este caso experimental de la Región Metropolitana, sino que deben implementarse en conjunto y asociativamente entre una municipalidad y la comisaría del sector territorial correspondiente, con el fin de lograr la sinergia necesaria entre ambas organizaciones, para producir patrullajes que interactúen recíprocamente en la prevención del delito.

Queda además pendiente la “evaluación de estos sistemas entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito solo a los Municipios”, propósito que lamentablemente pudiera frustrarse en su implementación y en la consecución de sus objetivos, en la medida de que, como dice el artículo, su éxito se sustente “solo en un vehículo y una tablet “, sin considerar en lo esencial su coordinación con Carabineros de Chile.

Por lo demás, al día de hoy no se ha estructurado y menos aplicado ninguna planificación de este tipo en conjunto entre Carabineros de Chile y las Municipalidades.

SANTIAGO, junio de 2024.

Sra. Presidenta Fundación Futuro Doña MAGDALENA PIÑERA MOREL Presente

Señora presidenta:

Mis primeras palabras son para felicitarla muy sinceramente por sus expresiones publicadas en El Mercurio del 28.04.2024, ocasión en que puntualmente señaló *“mi padre solía decir que la valentía y compromiso de nuestros Carabineros son un pilar fundamental en nuestra sociedad”*; palabras que, por cierto, no dejan de ser una gran verdad y que, como sea, particularmente por la ocasión en que se emitieron (a raíz del cobarde asesinato de tres funcionarios en pleno aniversario institucional), deben haber resultado muy reconfortantes tanto para la policía uniformada como para la gran mayoría de los chilenos que tuvieron la ocasión de leerlas.

Lamentablemente en lo personal, o en algún nivel institucional, jamás le escuchamos aquello al expresidente, ni nada que remotamente se le parezca (seguramente lo pensó, pero nunca lo mencionó por razones de conveniencia política del momento). Lo anterior, pese a que una vez finalizado su mandato, tanto en el país como en el extranjero, tuvo muchas ocasiones para hacerlo; particularmente cuando con mucha vehemencia y seguridad calificaba de *“intento de golpe de estado no tradicional”* la inédita, violenta e irracional asonada del 18 de octubre de 2019, protagonizada por cientos de delincuentes, terroristas y anarquistas que, gracias a Carabineros, no pudieron destruir los cimientos mismos del gobierno, la democracia y el estado de derecho.

En efecto, esa destrucción no terminó por si sola, sino fue que contenida gracias al esfuerzo, sacrificio y valentía de los Carabineros que, con sus limitadas atribuciones y escasos medios, en muchas oportunidades impidieron que los violentistas llegaran al Palacio de La Moneda y, en definitiva, permitieron que el problema siguiese escalando y que su padre pudiese terminar el período presidencial (como era la intención de quienes velada o manifiestamente apoyaban a la tristemente célebre “primera línea”).

Como se sabe, para proteger a la ciudadanía y al país, la policía uniformada comprometió no solamente su vida e integridad física (con miles de Carabineros lesionados y toda una secuela de cuarteles y vehículos policiales destruidos). Desgraciadamente, muchos de estos funcionarios fueron o están siendo procesados y condenados, en interminables procesos judiciales que la prensa y sectores interesados, ignorando las circunstancias en que tales hechos ocurrieron, ahora los tergiversan, reiteran y magnifican hasta el cansancio. Sus

nombres son suficientemente conocidos, así como también el de las organizaciones no gubernamentales que intentan apoyarlos. Por ahora no parece necesario mencionarlos (no obstante, si así lo desea, más adelante se los puedo detallar).

Me atrevo a escribirle esta carta, porque aun estando en situación de retiro nunca he dejado de ser Carabinero, porque permanecí en sus filas durante cuarenta años, ocupando siempre cargos de gran responsabilidad; de modo que conozco su idiosincrasia, su vocación de servicio público, su indesmentible y positiva vinculación con la ciudadanía y, por cierto, con el bien común. Y, en tal sentido, porque estimo que el expresidente Sebastián Piñera (Q.E.P.D.), infortunada y prematuramente partió dejando una suerte de deuda con algunos Carabineros procesados por defenderlo precisamente a él a raíz de los gravísimos disturbios del “octubrismo” (también con la institución tan insistentemente vapuleada por la izquierda durante y después de su mandato); de modo que pienso que la fundación que Ud. Preside, y que coincidentemente lleva un nombre tan auspicioso, puede hacer mucho por Carabineros.

Entiendo perfectamente que la Fundación Futuro tiene objetivos muy específicos, pero también entiendo que su finalidad última es la sociedad, la educación, la cultura y el potencial de las personas para que puedan abordar de la mejor manera sus derechos y deberes; y, en dicho contexto, creo que con un pequeño esfuerzo también se puede apoyar a esos Carabineros, condenados y procesados, que resultan ser tan esenciales para el presente y el futuro del país. –

Para mayor ilustración de los hechos me permito adjuntar el libro “G3 HONOR Y TRAICION” donde hay un relato muy detallado de la forma en que ocurrieron estos acontecimientos y que afectaron gravemente al país.

Sin otro particular le saluda muy atte.:

GABRIEL ORMEÑO MELET
General Inspector (r) de Carabineros
Ex General Subdirector de Carabineros

CENEOP

